

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.141/2024

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Cardeña, por el sistema de concurso, con carácter

excepcional, y derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y tras finalizar el proceso selectivo, se procede a publicar la aprobación de la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cardeña para el puesto de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo C2, mediante Resolución de la Alcaldía número 281/2024, de fecha 2 de abril de 2024, a la siguiente persona:

JOSEFA CACHINERO VIDAL, DNI: 30.51\*\*\*\*

Cardeña, 2 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.